

Algunas preguntas sobre la evaluación diagnóstica


Servicio de Inspección Educativa






¿Qué dice la LOE sobre estas evaluaciones diagnósticas?

- Que los centros deben realizar esta evaluación.
- Que deben evaluar las competencias básicas.
- Que tendrá carácter formativo y orientador para los centros.
- Que tendrá carácter informativo para las familias y la comunidad educativa.



¿Qué significa que es una evaluación de competencias?

- Quiere decir que evalúa la capacidad del alumnado de aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas a situaciones de la vida real.
- No evalúa directamente si tiene o no adquiridos los conocimientos, sino si es capaz de utilizarlos en situaciones diferentes a las del aprendizaje y al contexto escolar.



¿Qué valor tienen estas evaluaciones diagnósticas?

- No tienen valor académico, aunque sirven para conocer mejor al alumnado.
- Tienen un carácter complementario respecto a las evaluaciones internas.
- Sirven para establecer un plan de trabajo individual para el curso siguiente.
- Sirven para establecer líneas de mejora para el centro.




¿Qué significan los niveles?

- El nivel 1 significa un desarrollo bajo de la competencia, está por debajo de lo esperado en el ciclo o curso correspondiente.
- El nivel 2 significa que está en una zona limítrofe, entre el nivel 1 y el 3.
- El nivel 3 es el nivel esperado. Es muy amplio, se espera que una gran mayoría alcance este nivel. El 3+ indica un alto desempeño.



¿Cómo se establecen los niveles?

- Se tiene en cuenta la distribución estadística de las puntuaciones: la media y la desviación típica de la población evaluada.
- También se tiene en cuenta el tipo de preguntas que ha resuelto el alumno. La prueba se diseña con diferentes niveles de complejidad. Se espera que al menos puedan resolver adecuadamente el 50% de la prueba.
- Teniendo en cuenta estos dos factores se establecen las puntuaciones de los niveles.




¿Es posible que no coincidan los resultados de las calificaciones ordinarias y los de esta evaluación diagnóstica?

- Sí, es posible la no coincidencia en algunos alumnos, por ser una evaluación diferente, centrada en la aplicación del conocimiento a situaciones de vida real y externa al centro.
- Lo normal es que se de una correlación alta entre ambas evaluaciones.
- Debe tenerse en cuenta que se trata de una prueba puntual sujeta a diferentes variables: interés, esfuerzo personales, tipología de los ítems etc.



Véase un primer ejemplo de falta de coincidencia

- Un alumno que habitualmente tiene dificultades en la clase, consigue el nivel 3 en estas pruebas: cuando se observa su puntuación directa se comprueba, en la mayoría de los casos, que está en la parte más baja de este nivel lindando con el nivel 2. Debe recordarse que el nivel 3 es muy amplio, abarca desde el percentil 40 aproximadamente hasta el 99 (incluyendo el 3+).
- La información complementaria que obtenemos es que este alumno tiene habilidad para utilizar el conocimiento adquirido y afrontar situaciones de vida real.



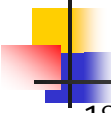
Véase un segundo ejemplo de falta de coincidencia

- Un alumno va en clase superando la materia, en la prueba se enmarca en el nivel 2. Este caso es posible. Esta es la razón por la que se ha incluido este nivel 2 que constituye un margen ante las dudas.
- Es posible que en una situación de aplicación de contenidos puedan rendir un poco más bajo. Y puede ser también que tenga dificultad para transferir el conocimiento escolar a situaciones nuevas.




¿Qué peso tienen los contenidos del currículo en estas pruebas?

- No pretende ser una evaluación exhaustiva del currículo. Ya se realiza en la evaluación interna y de forma continua esta evaluación.
- Se seleccionan contenidos importantes que intervengan en situaciones especialmente relevantes para la vida real del alumnado.



¿Qué deben saber los padres y madres sobre esta evaluación?

- 1º Que las pruebas son únicas para Navarra y desconocidas por el alumnado y el profesorado hasta el momento de realizarlas. Se aplican y corrigen con criterios homogéneos.
- 2º Que no tienen valor académico, pero sí aportan mucha información complementaria para el centro y para los padres.
- 3º Que no siempre coinciden los resultados de las calificaciones ordinarias y los de las pruebas diagnósticas, tienen enfoques diferentes y complementarios.
- 4º Que han sido elaboradas por grupos de profesores expertos y con amplia experiencia en los cursos correspondientes.



Puede consultar sus dudas en
el siguiente correo electrónico:

evaleduc@navarra.es